

# Patronal de Puerto Rico pide eliminar impuesto que favorece la falta de inventario



La Comisión de Hacienda evalúa la medida PC 1411 que pretende eliminar el arbitrio a los inventarios, impuesto que se destina al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM). EFE/Archivo

EFE

MAY 9, 2018, 12:05 PM | SAN JUAN

**L**a patronal Asociación de Comercio al Detal (ACDET) de Puerto Rico pide eliminar el impuesto que se paga por los productos almacenados, ya que provoca que las empresas mantengan escaso inventario de alimentos y otros bienes con el riesgo que conlleva para el desabastecimiento en caso de huracanes.

La directora ejecutiva de la ACDET, Lymaris Otero, señaló hoy a Efe que el pasado mes de septiembre, tras el paso del huracán María, se comprobó cómo en pocos días se acabaron las reservas de alimentos, lo que atribuyó al poco inventario disponible, que tiene como motivo un impuesto que grava el almacenaje de mercancía de las empresas.

Las palabras de Otero llegan en el momento en que la Cámara de Representantes de Puerto Rico celebra vistas públicas sobre la reforma tributaria en la isla, que acompaña a la que se lleva a cabo en Estados

Unidos, dentro de la cual se incluye la posibilidad de eliminar el impuesto que pagan las empresas ahora por los productos almacenados.

Ese impuesto, según la información de que dispone Otero, supone para las arcas de la Hacienda local cerca de 167 millones de dólares anuales.

La Comisión de Hacienda evalúa la medida PC 1411 que pretende eliminar el arbitrio a los inventarios, impuesto que se destina al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

La discusión sobre la pertinencia de eliminar ese impuesto llega a poco más de 2 semanas del inicio de la temporada de huracanes, que el año pasado fue catastrófica para Puerto Rico a causa del paso por la isla de los ciclones Irma y, en especial, María, que devastó Puerto Rico dejando pérdidas millonarias y un número de muertes que todavía no se conoce con exactitud.

Tras el paso de María, el 20 de septiembre, se produjo a los pocos días un problema de desabastecimiento de alimentos y otros productos, que asociaciones empresariales atribuyen al impuesto que grava el almacenamiento.

"Ese impuesto supone entre un 9 y un 11 % del valor de los bienes almacenados", destacó Otero, para quien se debe eliminar ese tributo para evitar situaciones como las que generó María.

"Actualmente solo tenemos mercancía almacenada para un periodo de entre 10 y 12 días", indicó, tras destacar que una encuesta entre los afiliados de la ACDET mostró que más de un 30 % de las empresas aumentarían su inventario si desapareciera ese impuesto.

La directora ejecutiva de la ACDET subrayó que la eliminación del tributo ayudaría además a convertir a Puerto Rico en un centro de distribución de mercancía para todo el área del Caribe.

"Eliminar ese impuesto significaría mayor desarrollo económico, más empleo y seguridad nacional -al contar con más alimentos-", destacó.

"Se trata de un impuesto arcaico y obsoleto que puede sustituirse", dijo Otero.

Otra patronal, la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA), apunta que los ingresos de este impuesto para el CRIM no son significativos y se podrían sustituir por otros tributos o por la reducción en la evasión fiscal.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico rechazó por su parte aumentar la patente municipal que se paga para sustituir el arbitrio del almacenaje.

A pocas semanas de que el próximo junio comience la temporada de huracanes, la Asociación de Detallistas

de Gasolina, el Centro Unido de Detallistas (CUD) y la Confederación Auténtica de Transporte denunciaron no haber recibido acercamiento alguno de las autoridades puertorriqueñas para establecer un plan de contingencia que evite lo ocurrido el pasado septiembre tras el paso del huracán María.

El huracán María dejó al descubierto la vulnerabilidad de Puerto Rico ante los desastres naturales debido a su aislamiento geográfico.

Los problemas de aislamiento se ven agudizados por el hecho de que más del 80 % de los alimentos que se consumen son importados.

El huracán María provocó que en pocos días se acabaran los alimentos disponibles, escasos además, según las patronales, por el alto coste que supone para las empresas contar con inventario.

Copyright © 2018, Hoy Los Angeles, una publicación de Los Angeles Times Media Group